



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad religiosa de hoy no se publicará mañana LA PAZ. En caso necesario daríamos un suplemento.

LA PAZ DE MURCIA.

Ha sido comisionado el juez de primera instancia de Cieza para instruir la sumaria de la insurrección cantonal de Murcia, el cual se halla en esta ciudad y establecerá su oficina en una de las salas del ayuntamiento.

Sabemos que hay muchos señores de los elegidos para el cargo de concejales del actual ayuntamiento interino, que están dispuestos á acordar se celebre la feria á fin de que no se perjudique esta población.

Siguen regresando muchas familias de las que salieron á tomar baños y veranear y de las que huyeron de las persecuciones de la junta revolucionaria. La población se reanima por momentos.

Algunas personas aseguraban que ayer se dejaron oír varios disparos de cañón que suponen sea consecuencia del bloqueo del puerto de Cartagena.

El brigadier Sr. Vialon está nombrado gobernador militar de la provincia y plaza de Cartagena.

Anoche á las 2 se pusieron en marcha todas las fuerzas residentes en esta ciudad con el material de combate, al mando del capitán general. A las 3 no quedaba en Murcia mas que la fuerza destinada para sostener el orden.

Anoche llegó un tren y hoy se esperan otros con nuevas refuerzos para los sitiadores de Cartagena. Parte de los que deben llegar proceden de las fuerzas que mandaba el general Pavía, y la otra es la columna Arranda procedente de Valencia.

Los presos hechos en Chinchilla que fueron traídos á esta cárcel, salieron en la madrugada de hoy con las fuerzas sitiadoras.

Por lo que se ha podido notar en los dias que han estado en esta las tropas puestas al mando del general señor Martínez Campos, reina en ellas un excelente espíritu, se hallan muy disciplinadas y su comportamiento fuera de servicio ha sido muy distinto del que dias antes habíamos presenciado.

Dicho general se ha podido ver que es muy apreciado de todos los jefes, oficiales y soldados.

Hoy que se emplea el petróleo para incendiar las poblaciones y sembrar el terror en los puntos que se atacan, es de primera necesidad dar á conocer á los pueblos un medio de impedir los incendios ocasionados con el petróleo. Para ello basta tomar alumbre y disolverlo en agua, ó mejor en barniz, y dar una mano de esta disolución á las puertas y maderas de los edificios para hacer imposible que el petróleo tome en las maderas. He aquí un proceder que sentiríamos ver experimentado.

El comandante de la fragata *Federico Carlos* espera recibir de un momento á otro el orden de su embajador para hacer entrega de la *Almansa* y la *Victoria*; pero esta mañana aun no habia llegado á sus manos.

«La France» cree que la medida tomada por el gobierno alemán con el capitán Werner, no es mas que una maniobra destinada á engañar á la opinión pública en Europa.

Hé aquí el bando referente á la reorganización de los voluntarios:

«D. Juan Bautista Somogy, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Los actos de rebelion llevados á cabo por la mayor parte de los voluntarios de la república de esta capital, atacando con ellos no solo al ve-

cidario de Murcia si que tambien al de los pueblos inmediatos, donde han contribuido á que se cometan delitos de todo género.

Resuelto á que la fuerza ciudadana no pueda ser en lo sucesivo causa ni elemento de trastorno y por el contrario sea el punto de apoyo mas sólido que pueda tener la autoridad para el sostenimiento de la libertad y el orden.

Ho dispuesto:

- 1.º La fuerza ciudadana de esta capital y pueblos limítrofes se reorganizará inmediatamente con arreglo á las prescripciones del decreto orgánico de 1868 bajo la base de los jefes, oficiales, y clases ó individuos que han permanecido fieles al Gobierno y á las instituciones.

- 2.º Quedan disueltos los batallones y compañías que con diversas denominaciones han estado haciendo servicio y prestando ayuda á la junta revolucionaria.

- 3.º Se exceptúan las compañías denominadas del *Barrio* que ha mandado D. Alberto Gimenez Caballero y las de *Ajzars* que se han negado á tomar parte en la rebelion.

- 4.º Todos los individuos comprendidos en la disposición segunda entregaran en el término de 3 horas, las armas y municiones que tengan en su poder y el correo que no sea de su propiedad.

- 5.º Todo individuo que no sea voluntario y posea armas de fuego sin estar provisto de la correspondiente licencia las entregará en el mismo plazo. Estas serán devueltas á su dueño cuando se haya provisto de aquel documento.

- 6.º Será penado con arreglo á las leyes vigentes todo el que dentro del plazo dicho deje de obedecer las disposiciones de este bando.

- 7.º La entrega de armas, municiones y demás efectos se verificará por lo que hace á los individuos que han pertenecido á la fuerza ciudadana en los domicilios de los capitanes, estos lo harán en la Casa Ayuntamiento y en cuanto á los demás en el gobierno de provincia.

- 8.º Las personas que deseen alistarse en las filas de los voluntarios de la república podrán hacerlo desde luego siempre que previamente acrediten reunir las condiciones exigidas por la ley.

- 9.º El jefe de la capital queda encargado de la ejecución de este bando en cuanto concierne á la reorganización de la fuerza ciudadana como jefe nato que es de ella.

De patriotismo y cordura de este leal y sensato vecindario tan pacífico siempre como honrado y laborioso hasta que ha sido perturbado por políticos insensatos y por enemigos mas ó menos encubiertos de la libertad, espero que prestará su concurso á los dignos individuos de la corporación municipal que han acudido en el dia de ayer á un llamamiento lleno de buena fé y olvidando pequeñas diferencias políticas y solo inspirados por el puro deseo de prestar un servicio á la patria, á quienes me complazco en hacer pública mi gratitud, para llevar á cabo la reorganización de la fuerza ciudadana que ahora como nunca debe ser la garantía de todos y el baluarte donde se estrellen las maquinaciones de los enemigos del reposo público que lo son tambien de la sociedad y de la familia.

Murcia 13 de agosto de 1875.—El gobernador, Juan Bautista Somogy.

En Albacete viene dando mucho que hablar el resultado del juicio de exenciones de mezos de la reserva, no quedando muy bien parado el profesorado de medicina.

Con este motivo escribo «El Debate», que no deja esa cuestión de la mano, el siguiente suelto:

«Es muy probable que dentro de algunos dias podamos insertar los nombres de los individuos de veinte años pertenecientes á familias acomodadas que han sido declarados inútiles para el servicio militar, en atencion sin duda, á las gravísimas enfermedades que padecen.

Nuestro objeto al insertarlo, como comprenderán nuestros lectores es dar conocimiento al público de cuan perjudiciales son para la salud y por tanto para la sociedad las demasiadas comodidades y el poseer fortuna respetable, que llevan consigo enfermedades sin cuento, hasta el punto de hacer á los individuos de esas familias que muchos se empeñan en llamarafortunados, inútiles para servir á la libertad y á la patria.»

Ayer recibimos el correo por la línea férrea, entrando ya en su marcha ordinaria este servicio. Igualmente sale á las horas que tiene señaladas en el itinerario de la línea.

Con este motivo creemos que nuestros suscritores de la de Madrid que han estado incomunicados con esta ciudad muchos dias, y por tanto no han recibido LA PAZ, tendrán ya en su poder todos los números que les han faltado, pues nosotros no hemos dejado ni un dia de depositar sus correspondientes ejemplares.

Mañana tarde celebrará la primera sesión ordinaria el ayuntamiento interino elegido por el Sr. Somogy.

De «El Anunciador de Jaen» del dia 13, copiamos lo que sigue referente al célebre Roche:

«Segun parece, no quiere Dios se concluyan las facciones en nuestra provincia pues no bien se ha disuelto la del intrasigente Peco, cuando se han presentado por el partido de Siles, dos de carlistas, la una al mando del jefe Roche, y la otra al de un tal Pablo Rico, natural de Moratalla, compuesta la del primero de 300 hombres y la del segundo de 120, todos bien armados y equipados. La del cabecilla Rico entró el dia 6 del actual en Santiago de la Espada, donde pidió un trimestre de contribucion y algunas raciones, que el Ayuntamiento les entregó segun noticias fidedignas, importante todo la suma de 5.060 rs.; quemaron los libros del registro civil, hicieron pedazos la lápida de la Constitución, en cuyo sitio pusieron una bandera con el lema de Dios, patria y rey, dieron asimismo varias vivas á la religion, España y su rey, y no han cometido otra clase de desmanes hasta la presente.

La persona que nos comunica estas noticias dice que continuaba la partida en dicho punto el dia 7, sin tener que le molestara; ya parece ha salido fuerza de la Guardia civil de esta capital para dicho punto, con objeto de batirla.»

Por el ministerio de Hacienda se ha pasado una circular á los directores generales para que prevengan á los jefes de las dependencias de su cargo en los puntos que dominó la rebelion separatista procedan á instruir, si ya no lo hubiesen hecho, el correspondiente expediente en averiguacion del proceder de los respectivos funcionarios, con relacion á dichos sucesos, dando cuenta del resultado y sometiendo á la accion de los tribunales los actos en que así correspondiera verificarlo.

Se les encargó así mismo ordenen la instruccion de otro expediente, si á ello no se hubiere procedido, en que se acredite las cantidades tomadas de las cajas públicas y los efectos de la Hacienda sustraidos de sus establecimientos ú oficinas.

Entre los prisioneros de Chinchilla, segun dice «La Correspondencia de España», se halla D. Meliton Echevarria, oficial tercero que ha sido hace algunos años del cuerpo de telégrafos. Parece que se le han ocupado algunos papeles de interés, y entre ellos su nombramiento de director de comunicaciones hecho por el titulado gobierno de Cartagena.

Por el ministro de la Gobernacion se ha pasado una circular á los gobernadores civiles disponiendo que remitan un ejemplar de todos los periódicos que se publiquen en sus respectivas localidades.

«La Crónica Meridional» del 12 dice que se puede contestarle á «El Noticiero» porque el diario murciano no ha tenido á bien remitirle aquel número en que se ocupaba de los sucesos de A mério. «La Crónica» nos ruega traslademos á nuestras columnas el párrafo ó párrafos del «popular» diario murciano.

Nosotros, como ya nuestros lectores de acá están muy enterados, nos limitaremos á lo principal para satisfacer al diario almeriense y es que nuestro compañero de Murcia negó rotundamente que el célebre Contreras pidiera cantidad alguna á Almería y menos que la bombardase. Nuestro colega decía que esa era la verdad y que no debia darse de los fundamentos con que escriben algunos periódicos, en lo cual no sabemos si aludirá á «La Crónica.»

Ya está satisfecho el diario de la vecina capital andaluza.

Háse hablado de una proposicion que queria presentar á las Cortes un diputado de la mayoría, pidiendo en ella la diso-

ucion de la Asamblea, convocatoria de nuevas Cortes dentro de 6 meses, y decision de la nueva constituyente acerca de la constitucion definitiva y mas conveniente para España.

La proposicion no fué presentada, merced á poderosas gestiones hechas para impedirlo; pero se asegura que no está mas que aplazada.

No podemos menos de llamar la atencion del Gobierno y de las autoridades provinciales sobre la situacion en que, por efecto de las circunstancias que hemos atravesado, se han de hallar los ayuntamientos de la provincia dentro de muy pocos dias. Sabido es que en la mayor parte de las poblaciones no se verificaron las últimas elecciones municipales, y que como coincidieron estas con el movimiento separatista se hicieron bajo la presion revolucionaria en las pocas localidades en que tuvieron lugar. Ahora bien: si es imposible instalar los nuevos ayuntamientos en todas aquellas poblaciones en que no hubo eleccion, seria injusto, inconveniente y fopuesto al principio político que sirve de base al actual orden de cosas, ó sea el sufragio universal libre y espontáneo, dar efecto legal á las elecciones realizadas en algunos pueblos bajo la presion moral y material del último alzamiento. Urge por tanto y está justamente exigida por la opinion pública y por los principios cardinales de el actual sistema de gobierno una disposición general que deje sin efecto las elecciones municipales verificadas últimamente en algunos pueblos de esta provincia en circunstancias que hacian imposible la libertad del sufragio y la legalidad de los actos tan importantes para el buen gobierno y administracion de los intereses locales, convocándose de nuevo los comicios en todos los pueblos de la provincia tan pronto como en toda ella esté restablecido el imperio de la ley y asegurado el orden.

La escuadrilla del Mediterráneo, al mando del contra-almirante Lobo, ha zarpado con rumbo á Cartagena para establecer el bloqueo de dicho puerto.

Cuando muchos ayuntamientos restablecen los costumbres por no tener con que vivir y necesitan dinero, el de Albacete que los tiene puestos y carece de otros medios con que llenar sus arcas se ocupa ahora de su supresion.

Esto es la tela de Penélope.

La circular del ministro de la Gobernacion sobre diputaciones, ayuntamientos y misiones ha comenzado á producir sus naturales efectos y es seguro que los seguirá produciendo en adelante.

Explicando un voluntario de Granada á un amigo suyo la causa de haberse vuelto desde Loja, le decía:

—Mire Vd., compadre, habia tanta tropa en Córdoba, que si vamos, volvemos todos á Granada en los periódicos, debajo del sobaco de los ciegos.

La «Gaceta de los Tribunales» dá cuenta de una causa que se está instruyendo en París á consecuencia de haber sido robada de un modo extraño una señora que iba á Neully en el tren de circunvalacion. Segun parece, al mismo tiempo que ella entraron en un wagon otras dos señoras. A los pocos instantes, como hicieron mucho calor, una de éstas trató de bajar los cristales sin poder conseguirlo. Entonces pidió á su compañera, que estaba al otro extremo del coche, un pomito de sales, pues tenia segun dijo le diera un vahido.

La otra se levantó, en efecto, para otorgarle un pomo que saó del bolsillo, pero al pasar por delante de la señora que iba sola, hizo como que tropezaba, poniéndole al apoyarse en ella para no caer, el frasco en las narices, lo que le produjo un desmayo instantáneo. Al volver en sí en la estacion de Anteuls, las dos desconocidas habian desaparecido, encontrando la desmayada su traje roto por varias partes, sus bolsillos vacios y que no le habian dejado pendientes en las orejas.

No cabe duda que si se generaliza este nuevo arte de robar, no va á haber mas remedio que viajar con un candado en las narices.

El dia 7 se publicó y circuló profusamente por Granada una manifestacion suscrita por el ciudadano Antonio Hlescas, capitán de la 1.ª compañía del

2.º batallon de ligeros, que no reproducimos íntegra por su mucha extension, haciéndolo solo del siguiente párrafo que no tiene precio:

«Respecto á mi opinion ó mi resolucion para salir del conflicto pendiente en Granada, pasados los primeros momentos de exaltacion, *vista la conducta observada por los generales rebeldes de Cartagena y Sevilla, meditada con detenimiento y calma, y que solo se ha conseguido con ella perturbar al país, causando su ruina, y derramar la sangre de hermanos que defienden una misma bandera, contribuyendo al fabuloso crecimiento de las huestes del absolutismo, que es nuestro enemigo común; estoy desde luego resuelto á no oponer resistencia al Gobierno legítimo de la república, y dispuesto por lo tanto á contribuir á una transaccion y avenencia racional y justa, evitando á mi pueblo un conflicto de fatales consecuencias.*»

Veán nuestros lectores algunos párrafos de otra manifestacion que publicó tambien el ciudadano Federico Guimera, alférez, segun tenemos entendido, del batallon de móviles que se estaba organizando en aquella ciudad.

Dice así:

«Grande fué el paso que dió Granada el dia 21 de julio; pero paso imprudente, paso impremeditado, pues si dario no se tuvieron en cuenta las fatales consecuencias que consigo arrastran actos de la trascendencia de aquel, pues desde el primer momento que empezó á funcionar el comité, todo fueron dificultades, dificultades que debieron haberse previsto antes de llevar á cabo la proclamacion del canton.

Y si no, decídmelo: ¿qué ventajas ha alcanzado Granada desde el momento en que se proclamó el canton?»

- 1.º Que la gran mayoría de las familias acomodadas huyeron de la ciudad, privando de ese modo al comercio y á la industria de un gran elemento de vida y de trabajo.

- 2.º Que el Gobierno privase de toda su proteccion á Granada.

- 3.º Que la mayor parte de los pueblos de la provincia se negasen á reconocer á Granada como canton, y negarle su apoyo.»

«En la misma época que vosotros, se proclamaron tambien independientes Sevilla, Málaga, Cádiz y otras provincias.

Y ¿qué habeis conseguido con ello?

«Que la militia de Córdoba sea desarmada.

Que Sevilla se riegue con la sangre preciosa de infinidad de republicanos.

Que mil familias se queden sin padres, mil madres sin hijos, mil mujeres sin esposos, mil familias sin pan, y llenas de luto, de dolor y de consternacion.

Que infinidad de edificios desaparezan bajo la accion del fuego.

Que toda se cubra de luto.

Que solo se oigan lamentos que lleguen al cielo.

Que por doquiera se vea la destruccion.

Que mil españoles, en lucha fratricida, se den muerte unos á otros sin compasion; sin considerar que todos eran españoles, y sobre todo, que todos eran republicanos.

Y ¿es esta acaso la mision del republicano federa?

«¿Es así como llegaremos á conseguir la felicidad de nuestra patria? No, y mil veces no.

Quien tal apoyo no es republicano; solo es partidario del desorden, de ver correr la sangre de sus hermanos, y quien tal desea, ni es republicano, ni es digno de llevar ese nombre.»

Nos alegramos de ver á los republicanos entrar en la verdadera senda que está conforme con sus propios intereses y con los intereses de España en general.

A LOS SUSCRITORES.

Esperamos de nuestros suscritores no retrasen el abono de sus renovos y el de los trimestres que aduenden los que estén en este caso. En atencion á que hoy mas que nunca necesitamos el auxilio de todos. Privados del rendimiento de muchísimos anuncios extranjeros, paralizados los trabajos de nuestro establecimiento, venciendo letras de las liquidaciones de semestre, nuestra situacion es difícil y confiamos para salvarla y que nuestro crédito no desmerezca, en la buena correspondencia de nuestros abonados de dentro y fuera.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Tiempo:
«Ha telegrama de esta mañana dice el gobernador militar de Pamplona que don Carlos, con Elio, Dorregaray, Olo, Radica y Miranda, al frente de 5 000 hombres, pernoctó anoche en el valle de Erro y pueblos de Sinsoaín, Viscarnet y Olondrios, en dirección a las Amezcuas.

«Dicen hoy de Irún que la goleta de guerra *Buenaventura* y una escampavía, que hacen el servicio de cruceo de Fuenterrabía a San Sebastián, habían impedido que un vapor sospechoso alijase en Cabo Higuera armas para los carlistas.

«Estos en número considerable, se aproximaron para protegerlo, retirándose esta mañana a los montes de Arichulegui.»

«El vapor inglés que conducía armas y municiones para los carlistas, á que aludimos más arriba, fue apresado ayer en las aguas de Fuenterrabía por el *Buenaventura*, que remolcó hasta San Sebastián.

«Un telegrama del gobernador de Morella, recibido hoy, se dice que los planes de los carlistas contra aquella plaza han fracasado, y que las facciones, reunidas, se dirigen hacia Tortosa.

«Esta mañana participa el gobernador militar de Pamplona saber que el cabecilla Radica, adelantándose al grueso de la facción, se dirigió anoche con su batallón á sorprender á los movilizados, que estaban en Bargaute; pero, avisados éstos oportunamente, se retiraron á Valcarlos, donde no corrían riesgo ninguno.

«Cuando los periódicos oficiosos, y hasta el mismo *Imparcial*, nos anunciaba que el Pretendiente estaba en extremo apurado, á consecuencia de los movimientos combinados del general Sanchez Bregua, hemos visto el abandono de Elizondo por las tropas de la República, la toma de Mondragón por los carlistas, y últimamente un golpe sufrido por la columna del coronel Loma, cuya verdadera situación se ignora ó se oculta.

«Las últimas noticias de las provincias del Norte dicen que ahora se propone aquel general plegar las guarniciones de todos los puntos secundarios, y ya se ha hecho con las de Eibar y Plasencia, que no lo son, para aumentar el ejército, sin duda, cansado de pedir refuerzos en vano. Pero según las muestras, confiando poco en los movimientos envolventes, ha concebido un plan; es decir, ha recordado el abandono de los fuertes que hizo el general Valdés y las líneas del general Córdoba, y se propone sacar el fruto de ambos sistemas con uno propio.

Gaceta Popular:
«Hé aquí los despachos que, referentes á guerra civil, se nos han facilitado en los centros oficiales:

«Anoche no se tenían noticias exactas del movimiento de las facciones del Norte ni del general en jefe de las tropas, señor Sanchez Bregua.

«Las partidas carlistas aumentan considerablemente en la provincia de Castellón y el Maestrazgo. Parece que le será concedida autorización al brigadier encargado del distrito militar de Valencia para que reparta 400 fusiles entre las personas de orden de Castellón. Estos fusiles, según creemos, serán procedentes de los recogidos á los insurrectos, actores de los últimos sucesos ocurridos en Valencia.

«Se sabe extraoficialmente que el pueblo de Berga sigue hostilizado por los carlistas. El arrabal de Rosas ha sido incendiado. Dos columnas de tropa van á socorrer á los que están defendiendo el puesto de Berga, y se dan seguridades de que serán expulsadas y rechazadas las facciones.

«El titulado capitán de caballería carlista, Sr. Arranza, estuvo anteayer en Lora con 14 hombres, llevándose 133 duros y preso al alcalde por no haber remitido las 500 raciones que le pidieron desde Zugarandi el día 2 de este mes.

«Con referencia á un parte, fecha del 12, se sabe que los carlistas de Udecona impiden que los carruajes que de dicho punto van á Tortosa pasen de Santa Bárbara, añadiéndose que Vallés, con 700 hombres, está en Roquetas, al cual se le han unido en Fregenal los jefes Cucala y Ferrer; que Segura y Cisco están en Santa Bárbara, y que todos juntos, en número de 1.300 hombres y 80 caballos, van á marchar sobre Udecona.

«El estado del Maestrazgo es cada vez más alarmante y se reclaman tropas de auxilio y artillería de montaña, de que se carece. Las partidas en dicho punto aumentan cada momento, y están perfectamente organizadas y surtidas de buen armamento y demás elementos de guerra.

«El vapor inglés apresado por el *Buenaventura* español en el puerto de Fuenterrabía, que se disponía á desembarcar armas para los carlistas, y de que ya hablamos en otro lugar, parece que al ser llevado á remolque al puerto de San Sebastián, había hecho ya su alijo, habiendo sido recogido por los carlistas. Aquel consistía en 3.000 fusiles Remington, varios envases de municiones y unos 40 caballos.»

Gaceta (interior):
«El gobernador civil de Vitoria telegrafió anoche manifestando que había tranquilidad, y que no tenían noticias exactas del movimiento de las facciones ni del general en jefe.»

Diario de Avisos de Zaragoza:
«La facción Vallés, despues de haber pasado por Bataia y Villaiba, entró á la una de la madrugada de ayer 11 en Valderrobres, matando tres trimestres de contribución, los cuales estaban ayer cobrando; han causado varios destrozos y enviado cien hombres á Beceite. Al saber la aproximación de los carlistas, abandonaron la población el ayuntamiento, los voluntarios y varias personas. Todas las columnas del Bajo Aragón parecen efectuar su movimiento de reconcentración hacia dicho punto. Se dice también que Segarra, con 400 hombres, se dirige hacia este sitio por la parte de Cherta.»

La Redención del Pueblo de Reus:

«Se nos asegura que Vallés, antes de pasar á la derecha del Ebro, entregó á todos los individuos de su partida un uniforme, consistente en pantalón de hilo con franja encarnada, una blusa, también de hilo, con bocamanga encarnada, y la tradicional boina, también encarnada.»

«Mora del Ebro 10 de Agosto.—Ayer á las dos de la madrugada pasó á esta parte, por el pueblo de Ascó, una facción de 600 hombres capitaneada por Vallés, Basquetas y Mañero, valiéndose para pasar el Ebro de un molino de barcas harinero que había en dicho pueblo; cobraron la consabida contribución, y á las nueve de la mañana abandonaron el pueblo, y se dirigieron al de la Fatarella; creo que van decididos á ver si levantan el Maestrazgo, y Vallés, en el membrete de los oficios, ha sustituido el título de comandante general de Cataluña, para nombrarse comandante general de Morella.

Esperanza:
«Alborozados se encontraban los ministeriales con la noticia del apresamiento por la goleta *Buenaventura*, de un buque inglés en las aguas de Fuenterrabía, que se supone conducía armas para los carlistas. El parte no lo expresa, y bien pudiera ser que el buque hubiese realizado el alijo.

«Pero como aquí todo se convierte en sustancia, decían que traían 6.000 fusiles y 7 cañones Krupp. Sin embargo, con referencia á noticias particulares, podemos asegurar que el Gobierno no sabía á punto fijo si el buque llevaba armas. Este había sido conducido á San Sebastián, y no se tenían noticias del registro practicado.»

«Las fuerzas republicanas abandonan á Eibar y Plasencia amenazados por los carlistas.

«Sanchez Bregua, no solo está á la defensiva, sino que rehuye encuentros con los carlistas.

«Ayer pidió tropas, armas y artilleros. Esta cuestión se trató en el Consejo de ministros.

«En el ejército del Norte es está organizando un regimiento de artillería, cuyo cuadro de jefes y oficiales, está completo.

Correspondencia:
«Los carlistas han cortado en Limpías la línea telegráfica de Bilbao, derribando los postes y llevándose los hilos. El jefe de la estación de Santoña ha salido á recomponer la vía.

«Se ha mandado un vapor más para proteger á Bilbao.

Eco de España:

«Los carlistas han atacado á Bilbao por tres puntos, uno de ellos fortificado, la orilla del Nervion, y cortado el puente del camino de las Arenas, á consecuencia de haberse retirado de la ría la goleta *Buenaventura*.

«Por cartas recibidas de la capital de Vizcaya, fecha 8, se sabe que hacia la parte de Baracaldo se habían concentrado Castor, Velasco y Bernaola con unos 3.500 hombres, mientras que en la otra parte del río, es decir, en la margen derecha, tienen Gorordo é Iriarte unos 1.500 ó 2.000 hombres. Esta concentración de fuerzas en ambas orillas hace creer que se proyecta un ataque contra la guarnición del puente de Luchana, cogiéndola entre dos fuegos, ó bien un ataque sobre las fuerzas que hay en Olavega, compuestas de voluntarios y de carabineros.

«La situación de la ciudad invicta debe ser grave, es decir, seria grave si no estuviese allí la columna del general Laguarda, que rechazará á la facción, como dice con su tradicional formalidad *La Correspondencia*.

«Por si acaso, ayer se han dado las órdenes al jefe del departamento marítimo de Santander para que inmediatamente salgan todos los buques surtos en aquellas aguas con dirección á Bilbao.

SECCION OFICIAL.

«Se nombra gobernador civil de la provincia de Lugo á D. Salustio V. Alvarado. Se nombra oficial de la sección política del ministerio de Gracia y Justicia á D. José Rodríguez Morales.

«Por el ministerio de la Gobernación se encarga la observancia de las circulares de 17 de Junio y 1.º de Julio últimos, publicadas en los *Boletines oficiales* de las provincias, sobre estadística y contabilidad de la Beneficencia particular.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

PARIS 12.—En una comida celebrada el sábado en la prefectura de Lyon, el ministro Sr. Broglie declaró que el gobierno aplicará las leyes actuales hasta su último límite, y que si estas leyes no son suficientes se pedirá á la Asamblea otras más rigurosas. porque, dijo, desde el 24 de Mayo se ha establecido un duelo á muerte entre el radicalismo y la sociedad, y si triunfara aquel, está sucumbiendo.

LONDRES 12.—El sultán de Zanzibar llegará á Inglaterra en el próximo sematiembre.

«Mañana regresará á San Petersburgo los príncipes imperiales de Rusia.

«En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses á 92 3/4. En el Boisin se han hecho: El exterior español viejo á 19 1/4.

«En Guadix (Granada) ha habido una colisión sangrienta entre los dos bandos en que están divididos los políticos de aquella localidad.

«Hace pocos días que fué destituido de su cargo el alcalde Sr. Honrubia, por el gobernador de Granada, el cual le dió por sustituto al señor Requena.

«Cuando se proclamó el canton granadino, este señor se unió á él y quedó en Guadix gobernando en nombre de la autoridad cantonal.

Ahora bien: en la mañana del 9 del presente el Sr. Honrubia se presentó con su gente en la población, lo cual, sabido por el Sr. Requena, preparó sus huestes, y avistándose ambos bandos trabaron un combate del cual, según nos dice nuestro corresponsal, resultaron cuatro muertos y un número considerable de heridos.

«En las últimas noticias se nos dice que la gente del Sr. Honrubia se retiraba por el sitio llamado Cerro de la Escalera, y aun se añadía que el fuego se había sostenido por el mismo bando; es decir, que los grupos no se habían reconocido, y los que representaban una misma idea se habían fusilado barbaramente.

«Ayer no se sabía el paradero del ex-general Contreras, y muchos aseguraban que dicho cabecilla había marchado al extranjero visto el resultado que han dado sus expediciones.

«Rogamos al pirata de Cartagena que no se aleje mucho de la *cara patria*, porque muy pronto le sorprenderá una amnistía, la cual le volverá su grado de general y su representación de diputado.

«Ahora el Gobierno quiere hacer lo que no ha dejado realizar á Contreras: de aquí resulta que este está dentro de la legalidad, y que el verdadero faccioso es el Gobierno.

«Nos querrán decir los periódicos ministeriales que es lo que pasa en Málaga, y si es cierto que se abrigan temores de próximos trastornos?

«¿Es cierto que el Gobierno ha dado orden de que vaya á Málaga una columna de ejército, que no proceda del que tiene á sus órdenes el general Pavía?

«¿Qué antagonismo existe entre aquel mencionado general, pacificador de Andalucía, y la ciudad de Málaga, ó más bien el Gobierno, que no quiere enviarle á esta última población?

«¿Hay aquí alguna X?

«El general Sanchez Bregua sigue en el Norte el mismo *derrotero* que su antecesor Nouvilas. Este pedía hombres, cañones y dinero. El segundo pide con urgencia lo mismo.

«Lo cierto es que la situación de las provincias del Norte, es cada día mas comprometida, y escaso el Gobierno de elementos para combatir á los carlistas, no sabemos como saldrá adelante en su empresa.

«Segun noticias fidedignas, parece que los respectivos Gobiernos extranjeros han dado orden á los jefes de sus escuadras, para que entreguen los buques apresados á nuestro Gobierno. ¡En esta cuestión está haciendo el Gabinete de Madrid un papel lucidísimo!

«Por persona que debe saberlo, se nos asegura que aun no se ha escrito por las autoridades judiciales, ni una letra siquiera para dar principio á la formación de las respectivas sumarias por los sucesos de Alcoy. A bien que, según el Sr. Maissonave, está dispuesto el Gobierno á emplear con los culpables el mayor rigor.

«Calma, calma, no hay que precipitar pues todo se andará.»

«Circularon anoche rumores acerca de que era inminente volviere á turbarse el orden en Alcoy.

«¡Es natural! La insurrección es ya un oficio que da muchas ganancias, y el que tiene la suerte de librarse del peligro, no queda expuesto á nada absolutamente.

«Nada, nada: «Siga su curso la procesion.»

«Dícese que Cartagena piensa oponer una resistencia formidable á las tropas republicanas. Por la derrota que acaba de sufrir Contreras, pueden deducirse las consecuencias de lo que sucederá.

«El Sr. Morayta va á emprender un largo y bonito viaje, á costa del Estado.

«El diputado de la mayoría va á Jerusalem, donde nada tiene que hacer el Gobierno republicano, pero sin embargo, aquel lleva la misión

de hacer ciertos estudios, sobre no sabemos qué cuestiones, y como esto origina gastos de consideración, el Gobierno se encarga de costear la suntuosidad con que el Sr. Morayta debe hacer el mencionado viaje.

«Uno de nuestros colegas está conforme con la opinion que manifestamos hace ya días, acerca de la probable suspensión de las sesiones de la Asamblea, por falta de suficiente número de diputados para votar leyes.

«Hay cosas que no necesitan comentarios de ninguna especie. Decimos esto, porque habiendo oído al señor ministro de la Gobernación en la sesión de la mañana de ayer «que el Gobierno se hallaba resuelto á emplear con los culpables el mayor rigor, pidiendo la extradición de los refugiados en el extranjero,» no comprendemos que ante declaración tan terminante, el Gobierno pida la extradición de los refugiados en el extranjero, mientras consiente que se paseen libremente por Madrid, entren y salgan en las Cortes, y lo que es peor, celebren tratos con él otros tan culpables como aquellos, si no son los principales causantes de las desgracias que acabamos de presenciar.

«No se explica bien una cosa con otra; aunque á decir verdad, no nos extraña la declaración del Sr. Maissonave. ¡Es tan fácil tapar la boca con buenas palabras!

Dice El Eco de España:

«El Consejo de ministros se ocupó ayer de la cuestión de Málaga, y parece que el acuerdo que ha prevalecido es que no vaya el general Pavía á aquella ciudad con su ejército, pero que sean otras fuerzas las que se encarguen de ir á desarmar á los voluntarios bulliciosos de Málaga.

«Nadie, cree, sin embargo, que el Gobierno se resuelva á obrar con energía contra los malagueños, y es posible se reduzca todo á la reorganización de aquella milicia, formando nuevos batallones con los mismos voluntarios que hoy componen los existentes.»

«Lleva razón el colega: el Gobierno no obrará ni hará nada que afecte á los deseos de los malagueños. Ya hemos visto que ha aprobado la conducta del Sr. Carvajal. ¿Cómo hemos de creer que ni por un momento se oponga á los antojos de la libre Málaga?

«El número IX del *Canton Murcia* publica un artículo titulado *La entrega de Cádiz*, que termina de la siguiente manera:

«Que si cayera Sevilla y Cádiz en poder de las tropas del Gobierno de Madrid, no fué por la pericia del general Pavía, ni por la fuerza de sus soldados, sino por los traideros manejos de los benévoloos.

«Y en Cartagena no ha de pasar así, porque ya todos nos conocemos, y aunque el resto de España, por un momento de vacilación nos abandonara, aun nos sobran, con solo este canton, recursos para salvar en el principio federal, y vengar la entrega de nuestros hermanos de Sevilla y Cádiz.»

«Empeño vano es el de los hombres de Cartagena al prolongar una lucha que el país rechaza y que la conciencia nacional repele! Entreguen las armas y darán muestras de cordura y sensatez.

«En telegrama de ayer dice el gobernador militar de Alicante que para oponerse á que el rebelde Plaza entrase en Ibi y Castalla, ha mandado á combatir á los insurrectos 170 carabineros, los cuales, en union con los voluntarios de Villena, Sax y Monovar, darán el ataque cuando dicha autoridad crea oportuno.

«Para que se ha de derramar más sangre si los delincuentes quedan sin castigo?

«Es cierto que el capitán general de Cuba, Sr. Pieltain, ha anunciado la dimisión de su cargo?

«Anoche, aunque extraoficialmente, se aseguraba que sí.

«Si fuese cierto, el país agradecería mucho al Gobierno declararse las causas que obligan al general Pieltain á renunciar el cargo que desempeña.

«A trescientos cuarenta mil se hace subir el número de sacos de trigo y harina que hay detenidos en Alarcón del Rey.

«Por supuesto, que dichos sacos están en su mayor parte á la intemperie, con lo cual fácil es comprender el deterioro que están sufriendo y las pérdidas inmensas que esto originará en los interesados.

«¿Quién indemnizará de estos daños y perjuicios á aquellos?»

«Pocos insurrectos quedan en Cartagena: la mayor parte son presidiarios, los cuales, bajo las órdenes de Bárcia, se proponen resistir á las tropas de la Asamblea.

«El general Martínez Campos sigue pacíficamente en Murcia dispuesto á proceder con calma, con esa calma con que se ha dejado escapar á los insurrectos de Valencia.

«Otro tanto hizo el célebre Velarde con los asesinos de Alcoy.»

Dice La Epoca, y á ella dejamos la responsabilidad de la noticia:

«Va tomando serias proporciones la actitud de todas las personas que al ir á recoger del Banco las garantías allí depositadas en virtud de un solemne contrato, se han visto burladas, precisamente por el establecimiento que más celoso debiera ser de su honra y de su crédito. Es muy posible que de este asunto surja un ruidoso pleito, no de buenas consecuencias para el Banco, porque no hay ley alguna que pueda imperar sobre lo pasado, ni alterar las estipulaciones entre partes convenidas, ¿qué confianza puede desde hoy inspirar el Banco de España para ninguna de sus operaciones, cuando constituyéndose en solemne depositario de una garantía, y estando obligado á entregarla en virtud de una ley, se hace vasallo del Gobierno, obediendo las absurdas órdenes que éste se sirve tramitarle, como lo haría á cualquiera de sus dependencias? El Banco ha incurrido en grave responsabilidad, no tan solo por el perjuicio que á sus propios intereses, á su propio decoro, á su propia dignidad ha ocasionado, sino porque ha faltado terminantemente á lo que previene la Constitución política vigente, según la cual no deben ser obedecidas las órdenes que infringen la ley fundamental. Y no puede ser más notorio que esta ha sido barrada en su art. 43, en virtud del cual nadie puede ser privado, ni aun temporalmente de sus derechos, sino en virtud de sentencia judicial.»

CORTES CONSTITUYENTES.

Constitucion de la República.

«Continuando esta discusión, dijo el Sr. BERRERA: Han sido tantas y tan diversas las alusiones que se han hecho al partido á que me honro de pertenecer, que me veré en la precisión de ser más largo de lo que es costumbre en una alusión, y por tanto, espero que el señor Presidente y la Cámara me concederán la latitud que necesito. No podía yo presumir que iba á tomar parte en esta discusión, y solo el cumplimiento de un deber me obliga á recoger todos los cargos que se nos han hecho, y á decir cuál es nuestra situación aquí, que es lo que pienso de vosotros, cuál es el camino á donde conducís la patria, y por último, lo que queremos y á dónde vamos todos los liberales de la revolución de Setiembre, para salvar la patria y la República, si es posible.»

«Pero antes debo hacerme cargo de una alusión que hizo el Sr. Leon y Castillo á Amadeo de Sadoya, del cual he tenido la honra de ser ministro, y aunque no le he lisonjeado nunca, y aunque no le he visitado más que oficialmente, es mi deber y mi voluntad defenderle de los ataques que se le dirijan. Dijo el Sr. Leon y Castillo que los reyes, antes que su corona, deben perder la cabeza; y como esa acusación implica falta de valor en tan ilustre príncipe, yo debo rechazarla y explicar esa afirmación que se hacía en los tiempos en que imperaba el derecho divino.

«Cuando el rey defiende el pacto que ha firmado con los pueblos; cuando defiende la independencia de la patria y los sagrados derechos que le están encomendados, entonces deba perder la cabeza antes que la corona; pero cuando se coloca en un camino que no tiene más salida que la imposición ó la abdicación, si es honrado y decente, debe abandonar esa corona. Pues bien, esto fué lo que hizo el rey Amadeo.

«El partido radical había recibido muchas ofensas, había estado expuesto á ser objeto de un terrible atentado el 23 de Abril, y no podía dignamente ir á la lucha electoral. Pero por encima de las ofensas personales y de partido está el interés de la patria; y cuando los diputados radicales que nos sentamos en estos bancos la vimos en peligro, nos presentamos aquí, porque ese era nuestro deber, para decir al Gobierno: «Vag á marchar por el camino del orden, en pró de la integridad nacional, y aquí estamos nosotros, no para buscar alianzas ni para admitirlas, sino para prestarte nuestro apoyo en todo lo que sea de interés general.»

«Se nos ha dicho también: ¿por qué venís á la Cámara, si no reconocéis su legitimidad? ¿Por qué presentáis vuestras actas? ¿Es que lo haceis por temor? ¿Por temor á quién? ¿Quién podría exigirnos responsabilidad? Nosotros presentamos nuestras actas por si era necesario algún día hacer un sacrificio en obsequio de la patria. El tiempo ha justificado nuestra conducta.

«Mandais desde el 31 de Abril; ningún partido se ha levantado en armas contra vosotros; y sin embargo, el carlismo ha aumentado, el crédito ha bajado considerablemente, la nación ha estado á pique de despedazarse, y para vergüenza nuestra (lo digo con rubor) ha habido un principio de intervención extranjera. Y cuenta que en esto no hago un cargo al Gobierno, que al declarar piratas á los buques sublevados, se ha limitado á cumplir con las leyes marítimas; pero yo no sé si hallándose en un buque sublevado habría dejado yo

de oponerme á su apresamiento por un buque extranjero.

Después del 24 de Febrero vino el 8 de Marzo, y entonces yo pensaba lo mismo que antes, porque las enfermedades se curan, pero las debilidades son imperdables, y como dice un refrán vulgar, la fortuna y las mujeres no quieren á los cobardes.

Se ha dicho que el 23 de Abril había una conspiración, y ha sostenido esto el Sr. Castelar, fundándose en que aquel día había oído á un señor diputado decir que aquella era cuestión de cañones.

O yo estoy equivocado, ó el Sr. Pi decía entonces que lo que quería era la milicia vendida en la Plaza de toros sería de toda la milicia de Madrid; lo cual prueba que el Sr. Pi no creía que aquella milicia conspiraba. ¿Es que queráis desarmar aquella milicia porque es estorbada? Lo creo; pero recordad que todo pecado tiene su penitencia. Me preguntaba entonces un ilustre personaje que si yo permitiría el desarme de la milicia en el caso de que fuera alcalde de Madrid. Yo le contesté. Si fuese alcalde de Madrid, no consentiría que se desarmase ninguna fuerza que estuviese á mis órdenes, sin que antes fuese vendida.

La noche del 23 de Abril fué rodando este edificio, no por turbas, sino por batallones, y por primera vez fué atropellada la Representación nacional. Los oficiales de esos batallones decían que no podían contener las masas. ¿Dónde estaba entonces su prestigio? Esos oficiales mandaban, ó eran mandados por los que debían ser sus subordinados? Entraron aquí, y entonces la Comisión dirigió varios telegramas al señor ministro de la Gobernación pidiéndole que enviara auxilios. ¿N. recibía S. S. esos telegramas? ¿Es que su señoría quiso hacerse cómplice de aquellos atentados? ¿O es que á S. S. le importaba poco el peligro que los demás corrían? ¿Pretendisteis echarnos, creyendo que de este modo contaríamos con las masas? Pues os equivocasteis: hoy no contamos con las masas, y si habéis vendido la insurrección, la habéis vendido con esa gente que se pone siempre al lado de todo Gobierno.

Yo quisiera hacer algunas consideraciones sobre lo que se entiende por República: no las hago porque no cabe dentro de los límites de una alusión.

Pero yo os pregunto: ¿cuándo se ha hecho una federal en un país que estaba ya unido? Estábais reservado á vosotros reanunciar los antiguos reinos llamados cañones, pero ¿qué vais á hacer? ¿Vais á unirlos? Pues yo os niego las facultades para eso. Federación significa pacto y alianza. ¿Qué libertad les dais á esos cantones para pactar y aliarse, si los aliais vosotros á vuestro gusto? Esto no puede ser: ¿sabéis vosotros si esas entidades quieren hacer esos pactos? Más lógica la minoría, quiere declarar independientes las antiguas provincias, que al fin y al cabo representan ciertos intereses, pero ¿qué representan esas provincias? Nada: ¡no sabemos todos que su existencia no obedece á ningún criterio!

No os hagais ilusiones: la tranquilidad del país no se la vais á dar con la Constitución; hacéis ejército, llevad á él justicia; que buena falta le hace; tranquilizad con él al país, y no tengáis estas discusiones hasta que ese objeto se haya conseguido, acudiendo después al país del modo que creáis más conveniente para que diga si quiere ó no quiere la República federal. Si no lo haceis así, ¡ay de la libertad, ay de la República! Para las monarquías hace falta una persona, y esa persona no la tenemos; porque los que tomamos parte en la revolución de Setiembre no hemos de volver á traer aquí los Borbones, que no se admiten ya en ningún país de Europa, y que no podrían tolear en nuestro trono ni la Alemania, ni la Francia, ni la Inglaterra.

¿Buscaremos un rey extranjero? ¿Dónde está? Es, pues, imposible la monarquía, y es también imposible la dictadura: lo único que es posible es la República, y yo acudo á todos los partidos liberales para que se unan y hagan esa República una é indivisible, que es la sola que puede tener vida entre nosotros.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Se suspende esta discusión.

Pasó á la comisión una exposición del vicario capitular de Toledo pidiendo que no se aprobara la ley de secularización de los cementerios.

Se leyeron, y anunció que se imprimirían y repartirían los dictámenes de la comisión concediendo autorización para procesar á los señores diputados D. Antonio Galvez Arce, D. Eduardo Carvajal, D. Pedro Martín Benitas y D. Santiago Bisaco y Ramos.

Pasó á la comisión una enmienda al proyecto de ley sobre extensión de déficit.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del día para mañana. los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.
Eran las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

Anteayer fué disuelta la junta revolucionaria de Orihuela y repuesto el ayuntamiento.

Algun colega manifiesta haberse recibido por el último correo de Cuba, la dimisión del capitán general Sr. Pieltain. No sabemos qué grados de exactitud tenga dicha noticia.

Ayer á la una de la tarde salieron de Alicante para Cartagena los buques que manda el contraalmirante Sr. Lobo.

Ayer se verificó una reunión de tenedores de pagarés del Tesoro en grandes cantidades, y acordaron no aceptar la ley que se discute en las Cortes si se aprueba tal como se ha presentado; que al vencimiento de los pagarés se presenten para hacerlos efectivos; que si el Tesoro no los recoge, se reclamen del sindicato las garan-

tías, y que si no fueran entregados se haga el protesto en toda forma y se entable la acción civil.

Además se ha convenido que uno de los asistentes, el Sr. Fernández Cadorniga, presenta á las Cortes, como lo ha hecho, una reclamación.

Al acercarse el lunes á Alcoy los insurrectos de Valencia, mandados por Plaza, los obreros se reunieron y acordaron por mayoría resistir su entrada, á condición de que les ayudase con su cooperación personal los comerciantes y dueños de fábricas.

Plaza lleva unos 200 hombres. Tomaset se le ha unido después.

Se han enviado tropas contra dichos rebeldes.

Los alcoyanos han hecho barricadas y se disponían ayer á la resistencia.

El periódico *La France* cree que la medida tomada por el Gobierno alemán con el capitán Werner no es más que una maniobra destinada á engañar la opinión pública en Europa.

En Málaga prosigue activamente el derribo de los conventos.

Los federales de Leon han dirigido una exposición á las Cortes pidiendo que al crearse los cantones se les deje constituir en canton su provincia sin unirla á Castilla, pues tiene condiciones para ello, tantas como Asturias ó Navarra, y no llevaría á bien su unión en un canton sólo con su rival Castilla.

Los excesos cometidos en Tribes por los galáicos son más importantes de lo que en un principio se creyó.

A las cuatro de la mañana del día 6 se dedicaron al saqueo de varias casas, entre estas las de D. Juan Domínguez. D. Juan Casanova, D. Clemente Alvarado y D. Cándido Rodríguez, á quienes exigieron crecidas suma con amenaza de que si no las entregaban harían uso del petróleo.

Después se apropiaron los fondos públicos, arrestaron y desarmaron á los individuos del puesto de guardia civil, idelcuso el capitán Sr. Luaces, y quemaron la correspondencia que conducía el correo de Castilla junto al puente Vivey.

En seguida emprendieron la marcha con dirección al Barco de Valdeorras.

La causa seguida á los soldados del batallón cazadores de Madrid en Zaragoza por el asesinato del coronel Martínez Laigostera está paralizada, efecto de no haberse recibido, evacuado en aquella provincia, el interrogatorio que se pidió á Madrid, el cual, según tenemos entendido, debe remitirse dentro de un breve plazo, pues parece que el ministro de la Guerra, Sr. González, está dispuesto á no transigir y hacer cumplir la ordenanza en su más estricta esencia, á fin de que la disciplina, mal parada, se restablezca por completo y la ley se cumpla, como sucede por regla general en todos los países.

Con los 440 prisioneros procedentes de Chinchilla que han entrado ayer en Madrid, venían también 25 presentados de Mendigorría y marina que había en Albacete.

Los individuos sublevados del batallón de voluntarios francos galáicos entregaron en los pueblos de Entrimo y Verin, á presencia del capitán general de la Coruña, 83 carabinas y otros efectos. La insurrección está terminada en absoluto y los rebeldes son desarmados por la tropa, la cual se muestra muy indignada de los horroros hechos consumados por aquellos. La persecución á los pequeños grupos que vagan por los campos es vivísima, y se continúa la recogida de armas. En el resto de la provincia de la Coruña y Orense hay perfecta tranquilidad.

Durante los tristes acontecimientos por que ha pasado nuestra ciudad, dice un periódico valenciano, ha habido, así en ella como en los pueblos inmediatos, algunos detalles que caracterizan la honradez del pueblo. En el Cabañal se hizo presente un cuchillo de plata que lo hubiese perdido. Al día siguiente se pregonó en igual forma un cofrecillo lleno de alhajas. En Valencia el jueves último se preguntaba á cuantas personas salían por la barricada de la Glorieta si habían perdido un estuche con unos pendientes de oro. En la calle de los Mártires se colgó de un árbol un pañuelo con un rótulo en el que se invitaba á llevarlo á quien lo hubiese perdido. En otras calles de la ciudad se hizo lo mismo con una petaca, unos anteojos y algunos otros objetos.

Hé aquí lo que dice un periódico de Granada acerca de la situación de la misma:

«Después del carácter impaciente que tomó la población el domingo anterior, con motivo de la elección que había de decir si se recibía ó no á tiros á los soldados del Gobierno, parece increíble que se

disfrute de la calma y tranquilidad que se está experimentando. El pueblo, los voluntarios y el comité de salud pública disfrutaban la vida de la indiferencia. Han cesado los antagonismos, han cesado las medidas violentas, no se notan reyertas, causas no se incoan en los juzgados porque no existen; pero si otra cosa fuera, tampoco ocurriría, dada la actitud pacífica de la mayoría. El comité no se reúne, no toma acuerdos ningunos, pero los que tienen á su cargo los asuntos de administración, guerra y otros, no faltan á sus deberes y atienden debidamente á las necesidades de su incumbencia.»

En la tarde del viernes último estalló en Granada un voraz incendio en el presidio, llevado á cabo, sin duda alguna, por la mano de los malvados que allí se albergan. El fuego apareció por la parte dedicada á los talleres, especialmente por el de espartería. La población corría presurosa al sitio del siniestro y los voluntarios de la República acudían veloces á aquel lugar, formando varias líneas para prevenir el desgraciado caso de escaparse los presos y que arrollaran la fuerza. Estos hicieron algunos esfuerzos por escapar, pero la guardia de voluntarios estuvo tan oportuna y acertada, que al más osado que vino á la puerta para abrirla, le atravesaron de un bayonetazo. Los presos fueron sometidos á la obediencia y trasladados á un patio opuesto al lugar del siniestro. A la noche, treinta de los más temibles fueron conducidos, con las precauciones debidas, á las prisiones de la Alhambra.

Los voluntarios de la libertad y el benemérito cuerpo de bomberos, salvaron á esta capital de un gravísimo conflicto en la tarde del viernes.

Sr. Director de EL POPULAR.

Piedrabuena 12 de Agosto de 1873.

Muy señor mío: pongo en su conocimiento que al amanecer de hoy se han presentado en esta D. Regino Marjaliza, D. Antonio Merendon y el Feo de Cariño, con fuerza de unos 100 caballos y 40 infantes. Han cobrado un trimestre de contribución que importa de once á doce mil reales, llevándose igual cantidad, en efectos de la administración de Estancadas. Se han apoderado además de dos ó tres yeguas y un caballo; raciones y unas 18 mantas de la guardia civil que estaban en las casas consistoriales.

No han cometido desórden alguno, habiendo pagado el gasto que han hecho, y después de comer un abundante rancho en

la plaza y dar vivas á Carlos VII, abandonaron el pueblo á las 9 de la mañana.

SEGUNDA EDICION.

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de Madrid las siguientes noticias:

Entre los prisioneros de Chinchilla se halla un D. Meliton Echevarría, oficial tercero que ha sido hace algunos años del cuerpo de telégrafos. Se le han ocupado algunos papeles de interés y entre ellos su nombramiento de director de Comunicaciones hecho por el titulado gobierno de Cartagena.

Los insurrectos de Valencia, en su marcha á Cartagena, han saqueado algunos pueblos.

El ex-secretario del ministerio de Estado D. Miguel Morayta ha sido nombrado delegado del Gobierno para el estudio de algunas cuestiones de Tierra Santa, debiendo, por consecuencia, hacer un viaje á Jerusalem pasando por Roma y Constantinopla.

Este cargo parece que estará dotado con cuantioso sueldo y dietas de importancia que gravarán, y esto es precisamente lo que nos llama la atención respecto al nombramiento, á la suprimida comisaría de los Santos Lugares.

El viaje del capitán general de Cataluña está aplazado hasta tanto que se organicen los elementos militares que deben acompañarle al Principado cuyos elementos no existen por más que se buscan.

En cuanto se reuna en Alicante el número de buques necesario, marcharán á bloquear á Cartagena.

Las fragatas *Numancia* y *Tetuan* siguen embarrancadas en la bahía de Cartagena. La *Mendez Nuñez* ha salido á flote; pero se encuentra en grave riesgo porque hace 12 ó 14 pies de agua diarios, que no pueden ser achicados por las bombas.

¿No sería justo imponer á los cantonales de Cartagena la obligación de sacar á flote las fragatas que han embarrancado?

El cónsul alemán en Cartagena, señor Spottorno, ha llegado á Madrid. Parece que en aquella capital había comenzado á notarse un movimiento hostil muy marcado hacia aquel representante extranjero.

Los comandantes de los buques ingleses están conformes en hacer entrega al Gobierno inmediatamente de las fragatas *Victoria* y *Almansa*. El comodoro prusiano no ha recibido esta orden de su Gobierno todavía.

Ayer tarde se dieron las órdenes para que los buques leales se hicieran cargo de las fragatas apresadas por los buques prusianos. Las órdenes se han dado de acuerdo con el embajador de Prusia en Madrid.

El general Salcedo ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Marina. «Salgo para Murcia. Marchan por tren prisioneros tropa para Madrid. Jefes, oficiales y cabecillas siguen á mi lado para juzgarlos con arreglo á ley. Mayoría prisioneros pertenecen al regimiento de marina y tripulación de las fragatas.

A mi jefe el ministro de la Guerra le rogado permita que en mi nombre se dedique á V. R. la bandera del citado regimiento.»

Un colega calcula en 80 millones de reales próximamente las pérdidas que han sufrido los arsenales y buques de guerra con las tres insurrecciones ocurridas en el Ferrol, en Cartagena y en el arsenal de la Carraca, no dando por perdidas á las dos hermosas fragatas, la *Mendez Nuñez* y la *Numancia*, que continúan varadas en el puerto de Cartagena.

Ayer tarde se presentó en los sesiones del Congreso el Sr. Gonzalez Chermá, jefe de la insurrección de Castellón y auxiliar de los sublevados de Valencia.

Tenemos entendido que los oficiales de la armada residentes en Cádiz han manifestado el firme propósito de no embarcarse en tanto que no se declare terminantemente que pueden aplicar todas las penas que marca la ordenanza para las faltas cometidas contra la misma.

En Barcelona han sido sometidos á los tribunales algunos voluntarios de la República que han perdido ó vendido sus armas.

El día 8 del corriente fué desarmada en Ciudadela (Mahon) la milicia ciudadana con el mayor orden, habiéndose hecho cargo del armamento uno de los oficiales del subgobierno de aquella isla.

Nuestro corresponsal de Monrós nos escribe con fecha 9, participándonos que en el partido de Sort, se ha levantado una partida carlista compuesta de 40 jóvenes robustos, mandados por el coronel Coll.

Dicha partida, á juicio de nuestro corresponsal, aumentará el número de hombres de que se compone rápidamente.

Dicen de Sevilla que el sábado último había ya sentenciados por los consejos de guerra dos individuos de los más comprometidos, á pena de muerte en garrote vil y otro á cadena perpétua. Sin embargo, según noticias no habrá ninguna ejecución, porque si ya no están concedidos los indultos, se gestiona activamente para obtenerlos y se espera que serán concedidos.

Lista del sorteo celebrado en Madrid el día 14 de Agosto de 1873.

Números premiados con 600 pesetas.

PREMIOS MAYORES.

	Con	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000
812	1434	2032	3502	4971	5170	6566	7893	8346	9728	10894	11137	12958	13283	14199	15579	
679	1938	2790	3392	4297	5704	6577	7966	8761	9451	10699	11842	12529	13032	14511	15844	
782	1716	2850	3517	4564	5839	6415	7611	8634	9365	10102	11798	12713	13703	14743	15237	
181	1161	2363	3980	4223	5557	6044	7022	8681	9583	10552	11027	12249	13086	14864	15392	
604	1890	2695	3604	4633	5547	6727	7760	8582	9203	10369	11076	12072	13166	14593	15846	
814	1309	2377	3068	4892	5057	6189	7331	8163	9357	10342	11962	12203	13722	14286	15309	
785	1020	2226	3524	4117	5430	6684	7594	8967	9992	10264	11863	12300	13029	14056	15533	
604	1824	2395	3206	4912	5724	6432	7847	8541	9402	10425	11280	12972	13663	14916	15681	
736	1708	2058	3501	4823	5258	6185	7821	8738	9875	10533	11287	12959	13109	14358	15160	
544	1985	2664	3304	4497	5020	6400	7544	8721	9986	10818	11185	12825	13260	14958	15563	
692	1409	2886	3621	4211	5821	6193	7564	8171	9257	10934	11490	12111	13593	14785	15648	
878	1893	2002	3591	4672	5564	6819	7702	8993	9205	10077	11274	12262	13169	14209	15878	
86	1388	2723	3186	4715	5549	6165	7064	8786	9567	10481	11126	12651	13928	14654	15273	
942	1600	2530	3480	4896	5072	6420	7142	8018	9542	10091	11941	12267	13532	14500	15483	
404	1386	2566	3155	4292	5532	6100	7326	8683	9053	10900	11079	12870	13234	14585	15383	
956	1086	2423	3448	4282	5090	6042	7963	8963	9204	10110	11310	12389	13455	14925	15633	
798	1171	2894	3288	4698	5894	6222	7631	8271	9827	10227	11275	12757	13446	14579	15759	
296	1399	2255	3347	4668	5110	6323	7353	8670	9064	10639	11234	12390	13890	14563	15563	
422	1905	2709	3414	4374	5859	6636	7614	8879	9643	10094	11094	12506	13655	15317		
79	1288	2429	3862	4366	5552	6100	7203	8045	9902	10547	11297	12970	13023	15718		
539	1158	2018	3069	4230	5242	6100	7375	8585	9828	10646	11288	13074	13074	15095		
1850	2982	3106	4247	5244	6100	7145	8829	9829	10592	11232	12353	13533	14573	15743		
1547	2794	3026	4391	6100	7145	8639	9637	10785	11238	12321	13201	14581	15081	15081		
1755	2283	3670	6100	7145	8880	9237	10573	12855	12574	13212	14580	15680	15680	15680		
1932	2842	3592	6100	7145	8003	9792	10349	12738	12109	13600	14560	15605	15605	15605		
1324	2878	6100	7145	8652	9070	10062	11217	12782	12782	12782	12782	12782	12782	12782		
1317	2903	6100	7145	8027	9996	10805	11217	12782	12782	12782	12782	12782	12782	12782		
1004	2799	6100	7145	9507	9889	9888	12523	12523	12523	12523	12523	12523	12523	12523		
489	1899	2983	3556	4013	5516	6291	7092	8601	9767	10585	11876	12705	13839	14515	15504	
717	1843	2092	3791	4712	5768	6216	7835	8113	9934	10636	11852	12686	13861	14543	15788	
767	1115	2342	3721	4877	5345	6537	7104	8035	9373	10988	11391	12177	13369	14212	15394	
317	1087	2637	3597	4830	5785	6854	7802	8101	9534	10401	11633	12108	1332			

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Roque, patron de Ulea y de Villanueva su ayo, y s. Jacinto cfs., y s. Tito diácono, y el domingo s. Pablo y sta. Juliana hermanos y s. Liberato abad.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, y el domingo en la parroquia de S. Nicolás y en la de Sta. Eulalia.—En la primera se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.—Inauguración plenaria.

J. M. J.
Asociación Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista; aplicadas por los asociados vivos y difuntos.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 14
Frigido del país, de 9 75 á 13 50 pts.
Cebada, de 4 50 á 4 75
Maiz, de 0 00 á 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Caria-		
geoa 1.º	12 30 n.	4 30 m.
Id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
de Alican-		
te.	8 30 n.	1 t.
de Lorca y		
Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace de todo mobiliario de una casa. Calle de la Estrella, núm. 4.—3-1

PAUL DE KOCK

su vida y sus obras

con

D. ANTONIO CASTILLA.

Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.
Un tomo 4 rs. en Barcelona y 5 fuera.

Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Múrcia: Rafael Almazan, Zoco 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas á 1 columna. 30
Id. á 2 id., apaisadas. 60
Id. á 2 id., largas. 120

En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.

Punto de venta en Múrcia, redacción de LA PAZ.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por

don Manuel Torrijos.

se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

DICCIONARIO

de Massa y Sanguinetti.

Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.



Curación instantánea de las más violentas dolencias de malaria.—Curación de la leishmaniasis y las oncosis.
Depósito en España, Sra. L. Ferrer y C.ª, Madrid, 61, p.ºal. Madrid.
Múrcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA VULNERINA

MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un informe especial de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorragias, empeines, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc.; es un antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y del contagio. A ejemplo de la Hidrocerasia moderador de la traspiración, y que quita el mal olor, evita la obesidad. Ya no se vende por mayor. Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Mauroy, 7, PARIS. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 51. En Múrcia, don Lucas Serrano y D. P. Leante. 12—3

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.
Parte de defunción, á 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura los cadáveres, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Fees de la, á 25 céntimos.

TRATADO

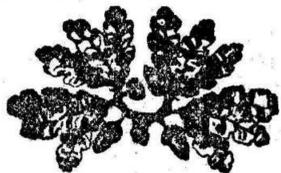
DE LA
fabricación de aguardientes, de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, cañas dulces, y demás materias fermentales y azucaradas, por D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial químico y mecánico. Forma un tomo en 8.º mayor de 350 páginas, á 20 rs. en provincias. Los pedidos en Múrcia al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 y en Madrid á los Sres. Cuesta, calle de Carretas, número 9.

DEUDORES

AL
Establecimiento de LA PAZ.

- D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 céntimos.
- D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 céntimos.
- D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Forluna, por 62 rs.
- D. Luis Siboni, por 460 rs.
- D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
- Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
- Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
- D. Antonino de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
- D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
- Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
- D. Juan Valero Dardilla, de Fuencaballo, por 145 rs. 41 céntimos.
- Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
- Ayuntamiento de Collina, por 93 reales.

(Se continuará.)



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX,

Año 1873.

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

CIGARRILLOS DE CANET,

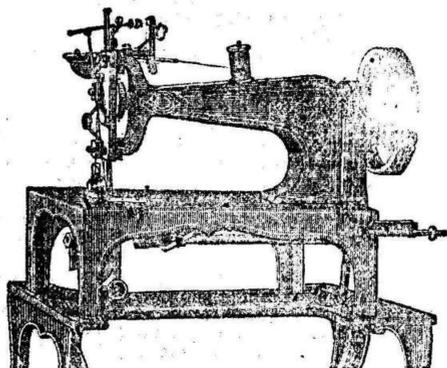
de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5, y se venden á 14 cuartos paquete y por docenas á 49 rs.



Las grageas de pirofosfato de hierro y cal, preparadas por Pino y Vivo, pueden emplearse, con preferencia á todo otro ferruginoso, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrea, escrófulas, enflaquecimiento, debilidad, dolores de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algun padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución.
Unico depósito: Múrcia, antigua botica de Vivo: Pino y Vivo, sucesor, Trapería, núm. 1. 150—87

MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados BELGRAVIA, SILENCIOSAS

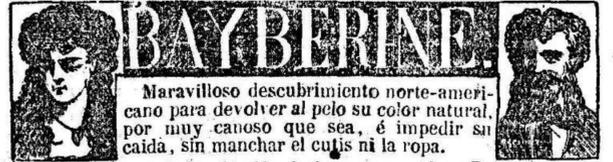
de Singer, de doble pespunte a propósito para familias

Y CIRCULARES, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros.

Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15. 78—66

JARABE DE LABELON Y GRAGEAS DE GELISYCONTE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 45 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de la voz, etc.
Depósito general en París, en casa de LABELON Y C.ª, rue d'Aboukir, 27.
Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Múrcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. 17—17



Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precavase de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal. dra. Unico depósito, en Múrcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

Enfermedades del pecho.

Los catarros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vias urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de París, con el jarabe y la pasta de Blayn, de retollos de pino y bálsamo de tobi. Blayn, rue du Marché Saint Honoré, París.
En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 11 y 13 rs., en Múrcia, D. L. Serrano.

Enfermedad Secreta de CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BÚLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.
En Múrcia, D. L. Serrano. 36—28

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. H. Chomel, Double, Lisfranc, Velpau, Miquel, etc.
Depósito general: en París, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Múrcia, D. Lucas Serrano.

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta.

Se sirven á todas horas del día y de la noche, á los precios siguientes:
Un baño con ropa. 5 rs.
Idem sin ella. 4 " 10—10

Historia del movimiento republicano

en Europa,
POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra costará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.
Se suscriben, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.
En Múrcia y su provincia, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial.
Múrcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR
DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Administrada en la Exposición Universal de 1889.
8 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.
El invento de introducir en el cabello una nueva materia que le permite crecer y caer al mismo tiempo, es un descubrimiento que ha revolucionado el arte de la coquetería. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar el pelo y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún riesgo para la salud. Mas efectos maravillosos.
Se vende en Múrcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en Madrid, en casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal. dra. Unico depósito, en Múrcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

EL MENTOR DE LA MORAL,
según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.
D. Rafael García Lopez.
El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.
Depósitos en Múrcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdate al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

Procesos célebres de todos los países.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braquier y Vizeconde de San Javier.
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2 50 en provincias.
1.º Dumollard, robo, violación y asesinato.
2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.
Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
3.º D. Martin de Acuña, comendador de Santiago.
Lafille, incesto, violación y asesinato.
4.º en prensa. Quarter Lenok y consortes, monederos falsos.
Mad. Hudson, envenenamiento.—Luisa Parthmy.
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.
Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Múrcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, enrésauelo, derecha.
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Tavermer para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden.
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.